

DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA EN 6 CENTROS DE HEMODIÁLISIS DE LA REGIÓN DEL MAULE AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

CLAUDIA ALEJANDRA GONZÁLEZ VALENZUELA MAGISTER EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

RESUMEN

Se pretende en la investigación "Diagnosticar el cumplimiento de la reglamentación para la obtención de autorización sanitaria", a través de la aplicación de una pauta estandarizada a los 6 Centros de Hemodiálisis de las comunas de Curicó, Constitución San Javier y Parral de la Región del Maule, obtenida a partir del Decreto Nº 2357/84, Reglamento sobre Centros de Diálisis, del Ministerio de Salud, a fin de evaluar su acatamiento, dado que las brechas que puedan encontrarse podrían afectar directamente la seguridad del paciente, lo que objetivaría la importancia del proceso de autorización sanitaria en la garantía de calidad en la atención de salud . Para esta investigación se utilizó estudio de tipo No experimental, descriptivo - transversal, el que da como resultado la importancia de la fiscalización de parte de la SEREMI de Salud en estos establecimientos de alta complejidad, y el seguimiento de las observaciones realizadas, para que de esta manera disminuyan las complicaciones de salud y se estimule la calidad de vida del usuario sometido a Hemodiálisis. Se estudiaron los centros de Diálisis de las comunas de Curicó, Constitución, San Javier y Parral de la Región del Maule, observándose que existen brechas importantes que deben ser subsanadas, como las que existen en el ámbito de Recursos Humanos y calidad del agua de hemodiálisis, lo que incluye una falta grave ya deriva en una disminución de la calidad de atención. Para esto se propone un Plan de Gestión que incluye la participación de los encargados de las Clínicas de Diálisis de las comunas de Curicó, Constitución San Javier y Parral de la Región del Maule, para reforzar conocimientos y aclarar dudas en cuanto a la importancia del cumplimiento de la normativa vigente. Es por esto que es importante la definición de Justicia de Rawls (1971) en que se describe que debe ser aplicada en forma igualitaria y siempre a todos los individuos.